Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** **COPIA CONTROLADA**	**Cod:**	F_GF_001
		Ver:	00
		Pag:	__1 de 6____

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	11	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	**10/12/2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	**133**	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**03/02/2023**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA APOYAR AL PROCEDIMIENTO DE RECURSO HÍDRICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CORTOLIMA						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	Liliana Camelo Arana		**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**		
				DULA DE CIUDADAN	**65,697,687**		

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 35,100,000	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			270	DIAS
DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**	
	2023000188		**08/02/2023**	

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	**35,100,000**	**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**

NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**Silvia Marcela Aya Tovar**

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
rección de Administración de los Recursos Nat	silvia.aya.@cortolima.gov.co	**Contrato 0133 de 2023**	**03/02/2023**

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	**08/02/2023**	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	**22/12/2023**

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
ACTA	03/11/2023	48	DIAS		DIAS

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR ENPESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
ACTA	03/11/2023	$ 6,240,000.00	2023001534	03/11/2023	$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)
N/A					

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚNACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	DIAS CALENDARIO
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	05/12/2023	HASTA (dd/mm/aaaa)	22/12/2023

No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)	VALOR EN PESOS FACTURADO
NA	NA	NA

PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9460155531	MES (ES)	DICIEMBRE

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
100.00%	100.00%	100.00%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223944112	802	2023000188	
2223944113	801	2023000188	
2223944112	901	2023001534	2,340,000

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO		
VALOR A AMORTIZAR ENPRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO ENACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 3,900,000.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 3,900,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 41,340,000.00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 39,000,000.00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 2,340,000.00
VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ 41,340,000.00	$ 41,340,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar apoyo desde el componente social en las actividades requeridas en los subprocesos de la subdirección de administración de recursos naturales conforme al perfil profesional	Del 5 al 10 de diciembre 2023 se realiza el apoyo a la subdirección de Administración de Recursos Naturales en torno a los procesos en cuanto a los seguimientos y evaluaciones ambientales asignadas, desde el componente social. Se relacionan los expedientes asignados en el numeral
2	Apoyar los procesos de articulación entre los demás procesos de la corporación en temas sociales y de responsabilidad en donde actúe la subdirección de administración de recursos naturales.	Del 5 al 10 de diciembre 2023 en el periodo de referencia se dio cumplimiento a la cabalidad con la obligación adquirida, relacionada en la obligación 4
3	Realizar visitas e informes desde el componente social según se han requeridos por el supervisor y o subdirector. Para el caso de los informes de evaluación el tiempo máximo de entrega es de (90) días para licencias ambientales, (60) días para la concesión de aguas y (30) días para PAF.	Del 5 al 10 de diciembre 2023 en el periodo en referencia se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación adquirida, relacionadas en la obligación cuarta (4).
4	Realizar mínimo (15) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo desde el componente social a los diferentes trámites ambientales de la subdirección de administración de recursos naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.	Del 11 al 22 de diciembre de 2023 se proyectan las siguientes actividades a desarrollar así: •Oca 15966 Evaluación Conectores del municipio de Ibagué •PAF-1-2277 Barrio Santa Catalina El Salado Ibagué •Y las actividades que en este periodo me sean asignadas. Nota: No se logra dar cumplimiento a la totalidad de la meta del periodo con relación a la presentación de los informes, debido a que la contratista se encuentra adjudicada a la Coordinación de evaluación ambiental de la subdirección de administración de recursos naturales; los expedientes para su evaluación son de mayor complejidad, y se evalúan por un grupo de profesionales adscritos a

		dicha coordinación. Además el flujo de asignaciones a disminuido por la epoca.
5	Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes	Del 5 al 10 de diciembre 2023 se realiza una verificación de la documentación allegada desde el componente social en cada uno de los expedientes nombrados en la obligación 4.
6	Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la Corporación, los informes en medio físico y magnético correspondientes a cada una de las visitas realizadas con registro fotográfico anexo.	Del 5 al 10 de diciembre 2023 se relaciona el apoyo desde el componente social en los expedientes relacionados en la obligación 4. 7. Dilig
7	Diligenciar durante cada una de las visitas técnicas, la información requerida en el formulario del aplicativo SURVEY123, según el trámite asignado. Lo cual será requisito fundamental para la presentación de los informes técnicos.	En el periodo en referencia no se dio cumplimiento a esta obligación debido a fallas en el aplicativo SURVEY.
8	Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.	Del 5 al 10 de diciembre 2023 en el periodo en referencia no se dio cumplimiento a esta obligación debido a que los expedientes no fueron asignados a mi nombre, sin embargo, se prestó el apoyo correspondiente en el componente social. 9. Aten
9	Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.	En el periodo no se asigna correspondencia.
10	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.	Del 5 al 10 de diciembre 2023 se da cumplimiento a la obligación, en cada uno de los expedientes asignados siguiendo los parámetros establecidos por la normatividad vigente.
11	Revisar los trámites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de la Corporación.	Del 5 al 10 de diciembre 2023 se relaciona el apoyo desde el componente social en los expedientes relacionados en la obligación 4.
12	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	Del 5 al 10 de diciembre 2023 se da cumplimiento a la obligación.

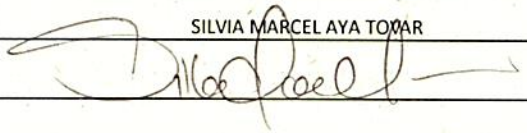
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Cod:	F_GF_001
		Ver:	00
		Pag:	__5 de 6____

No.	OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
3	Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
4	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	En el periodo referido no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
6	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
7	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
9	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
10	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
11	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
12	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
14	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	Se ha dado cumplimiento a la obligación en la sección d "PLAN DE PAGOS" y en la sección 7 del SECOP II
15	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Los cursos se realizaron y presentaron en la primer cuenta
16	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Durante la ejecución del contrato no se han realizado modificaciones a la hoja de vida en el SIGEP II

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	SILVIA MARCEL AYA TOVAR
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

INFOME DE ACTIVIDADES No. 11

Contrato No. 0133 de 3 de febrero de 2023
Período: Del 5 diciembre al 22 diciembre de 2023
Supervisora: Silvia Marcela Aya Tovar Varón- Supervisora del contrato

INFORME ACTA PARCIAL No. 11

Fecha: 10 de diciembre de 2023
Periodo Comprendido: Del 5 diciembre al 22 diciembre de 2023
Contrato No. 0133 de 3 de febrero de 2023

Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA COMO TRABAJADORA SOCIAL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES".

ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 5 AL 10 DE DICIEMBRE 2023 Y PROYEXTADAS DEL 11 AL 22 DE DICIEMBRE, RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR LA SUPERVISORA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. **Realizar apoyo desde el componente social en las actividades requeridas en los subprocesos de la subdirección de administración de recursos naturales conforme al perfil profesional.**

 Del 5 al 10 de diciembre 2023 se realiza el apoyo a la subdirección de Administración de Recursos Naturales en torno a los procesos en cuanto a los seguimientos y evaluaciones ambientales asignadas, desde el componente social. Se relacionan los expedientes asignados en el numeral 4.

2. **Apoyar los procesos de articulación entre los demás procesos de la corporación en temas sociales y de responsabilidad en donde actúe la subdirección de administración de recursos naturales.**

 Del 5 al 10 de diciembre 2023 en el periodo de referencia se dio cumplimiento a la cabalidad con la obligación adquirida, relacionada en la obligación 4

3. **Realizar visitas e informes desde el componente social según se han requeridos por el supervisor y o subdirector. Para el caso de los informes de evaluación el tiempo máximo de entrega es de (90) días para licencias ambientales, (60) días para la concesión de aguas y (30) días para PAF.**

 Del 5 al 10 de diciembre 2023 en el periodo en referencia se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación adquirida, relacionadas en la obligación cuarta (4).

4. **Realizar mínimo (15) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo desde el componente social a los diferentes trámites ambientales de la subdirección de administración de recursos naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.**

Del 11 al 22 de diciembre de 2023 se proyectan las siguientes actividades a desarrollar así:

- Oca 15966 Evaluación Conectores del municipio de Ibagué
- PAF-1-2277 Barrio Santa Catalina El Salado Ibagué
- Y las actividades que en este periodo me sean asignadas.

Nota: No se logra dar cumplimiento a la totalidad de la meta del periodo con relación a la presentación de los informes, debido a que la contratista se encuentra adjudicada a la Coordinación de evaluación ambiental de la subdirección de administración de recursos naturales; los expedientes para su evaluación son de mayor complejidad, y se evalúan por un grupo de profesionales adscritos a dicha coordinación. Además, el flujo de asignaciones ha disminuido por la época.

5. **Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes.**

Del 5 al 10 de diciembre 2023 se realiza una verificación de la documentación allegada desde el componente social en cada uno de los expedientes nombrados en la obligación 4.

6. **Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la Corporación, los informes en medio físico y magnético correspondientes a cada una de las visitas realizadas con registro fotográfico anexo.**

Del 5 al 10 de diciembre 2023 se relaciona el apoyo desde el componente social en los expedientes relacionados en la obligación 4.

7. Diligenciar durante cada una de las visitas técnicas, la información requerida en el formulario del aplicativo SURVEY123, según el trámite asignado. Lo cual será requisito fundamental para la presentación de los informes técnicos.

En el periodo en referencia no se dio cumplimiento a esta obligación debido a fallas en el **aplicativo SURVEY.**

8. Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.

Del 5 al 10 de diciembre 2023 en el periodo en referencia no se dio cumplimiento a esta obligación debido a que los expedientes no fueron asignados a mi nombre, sin embargo, se prestó el apoyo correspondiente en el componente social.

9. Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.

En el periodo no se asigna correspondencia.

10. Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.

Del 5 al 10 de diciembre 2023 se da cumplimiento a la obligación, en cada uno de los expedientes asignados siguiendo los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

11. Revisar los trámites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de la Corporación.

Del 5 al 10 de diciembre 2023 se relaciona el apoyo desde el componente social en los expedientes relacionados en la obligación 4.

12. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.

Del 5 al 10 de diciembre 2023 se da cumplimiento a la obligación.

OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
3	Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
4	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	En el periodo referido no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
6	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

7	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
9	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
10	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
11	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
12	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
14	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	Se ha dado cumplimiento a la obligación en la sección d "PLAN DE PAGOS" y en la sección 7 del SECOP II

12. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.

Se da cumplimiento a la obligación.

OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
3	Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
4	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	En el periodo referido no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
6	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

7	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
9	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
10	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
11	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
12	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
14	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	Se ha dado cumplimiento a la obligación en la sección d "PLAN DE PAGOS" y en la sección 7 del SECOP II

15	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Los cursos se realizaron y presentaron en la primera cuenta
16	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Durante la ejecución del contrato no se han realizado modificaciones a la hoja de vida en el SIGEP II

De igual manera la supervisora revisó y verificó el pago de aportes a seguridad social incluyendo ARL colmena, por lo cual se anexa fotocopia del recibo de pago de salud, pensión y ARL del mes de diciembre de 2023 Número de planilla 9460155531

Atentamente,



Liliana Camelo Arana
C.C. 65.697.687 de Espinal
Trabajadora social, Contratista
S.A.R.N/CORTOLIMA
Contacto: **3162908058**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65697687		CAMELO ARANA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Forteza 3 ap. 406 torre 2	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	324165917	9460155531	I	2024/01/22	2023/12/07	BANCOLOMBIA	0	$460,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	65697687	CAMELO LILIANA	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,560,000	$16,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$16,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,300	$0	$0	$16,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$16,300	$0	$0	$16,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$460,900**	**$0**	**$0**	**$460,900**

2023/12/07 12:04 PM

Ibagué, diciembre 10 de 2023

Señores:

CORTOLIMA

PROCESO DE GESTION CONTABLE

IBAGUÉ TOLIMA

REFERENCIA: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 047 DEL 07 DE SEPTIEMBRE 2021

CERTIFICACIÓN SUPERVISOR

Yo, SILVIA MARCELA AYA TOVAR, supervisor del contrato 133 de febrero 03 de 2023, certifico que la trabajadora social Liliana Camelo Arana ejecutor del mismo, se encuentra al día con el reporte de los informes requeridos en la ejecución de su contrato y no acumula presentación de cuentas de cobro desde el 5 de diciembre al 22 de diciembre de 2023.

El contratista se compromete a realizar las actividades proyectadas del 10 al 22 de diciembre 2023

Para constancia firmo a los días (10) del mes de diciembre de 2023.

SILVIA MARCELA AYA TOVAR
Supervisor Del Contrato
Subdirección De Administración De Recursos Naturales

RELACION PAGOS SEGURIDAD SOCIAL (Camelo Arana Liliana)

CONTRATO	133
VIGENCIA	2023
VALOR INICIAL	$ 35,100,000.00
VALOR ADICION	$ 6,240,000.00
VALOR TOTAL	$ 41,340,000.00
TIEMPO INICIAL	270
TIEMPO ADICION	48
TOTAL TIEMPO	318
INICIO	08/02/2023
FECHA TERMINACION	22/12/2023

VALOR CONTRATO	**$ 41,340,000.00**
IBC 40%	**$ 16,536,000.00**

SALUD	**12.50%**	**$ 2,067,000.00**
PENSIÓN	**16.00%**	**$ 2,645,760.00**
SUBTOTAL		**$ 4,712,760.00**

PAGO MENSUAL	**$ 3,900,000.00**		**IBC**	**$ 1,560,000.00**	
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO	**MES**	**DIAS**	**SALUD**	**PENSIÓN**	**SUMA**
9446611852	FEBRERO	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
9447910796	MARZO	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
9448998165	ABRIL	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
9451889256	MAYO	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
9451889256	JUNIO	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
9454416514	JULIO	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
9455774821	AGOSTO	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
9457132453	SEPTIEMBRE	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
9458418362	OCTUBRE	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
9459232552	NOVIEMBRE	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
9460155531	DICIEMBRE	30	$ 195,000.00	$ 249,000.00	$ 444,000.00
	TOTAL		$ 2,145,000.00	$ 2,739,000.00	$ 4,884,000.00

MURILLO QUIMBAYO GUSTAVO ADOLFO

Subdirección de Administración de Recursos Naturales, CORTOLIMA.